

Barranquilla, 07 de octubre de 2019

Señor(A)  
**LUZ DERLY GALINDO BARRERO**  
Carrera 41D N° 74 - 95  
Barranquilla, Atlántico  
3142891350

BRQ2019ER010492



BRQ2019EE008217



Asunto: RESPUESTA RAD No. BRQ2019ER010492

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual remite oficio dirigido a la I.E.D. ALEXANDER VON HUMBOLDT. Esta Secretaría Distrital de Educación se permite informarle lo siguiente:

1. El establecimiento educativo una vez conoció la situación que involucró a su acudida, desarrollo las acciones pertinentes a fin de salvaguardar la integridad física y psicológica de la menor.
2. Así mismo, en aras de velar por el derecho a la educación consagrado el Artículo 67 de la Norma Superior de la niña Angie Murillo, la institución educativa a través del Consejo académico aprobó la adaptación curricular, la cual mediante Acta fechada 07 de septiembre de 2019 se le dio a conocer la programación de talleres y evaluaciones de los periodos 3 y 4, en donde quedaron consignados los docentes encargados de las asignaturas del grado once 11° y de la monografía.
3. De igual manera, la I.E.D aportó a este Despacho las actividades desarrolladas con los estudiantes implicados, con el propósito de sobrellevar la contravención presentada y mantener una sana convivencia con la comunidad educativa.
4. Ahora bien, en comunicación vía telefónica el día 01 de octubre de 2019, usted manifestó a esta Secretaría que se encontraba satisfecha con las acciones desplegadas por la institución educativa, al igual de las actividades curriculares asignadas a su acudida. Por tanto, es satisfactorio conocer que la educación de un niño (a) o joven prevalece bajo cualquier circunstancia.



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Así las cosas, es menester informar a usted que en este Despacho todas las acciones, esfuerzos, orientaciones y metas diseñadas propenden a mejorar la calidad de la educación para entregar a la sociedad niños y jóvenes seguros, competentes y emprendedores.

Atentamente,

**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

Anexos: brq2019er010492.pdf

Proyectó: AUGUSTO SEGUNDO RIVERO RUIZ  
Revisó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO  
YENISSE ALVAREZ ESTRADA  
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA  
FRANCISCO ROMERO BARRAZA